



Bogotá D.C., enero 04 de 2021

Señor(a)
PEÑALOZA

Elba Peñaloza Simbaqueva
Carrera 78 M 40 72 Bloque 17 Apartamento 101

Bogotá - D.C.

REF: SOLICITUD DE REVOCATORIA DE COMPARENDO

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 11001000000025047228 Fecha de Imposición 05 de octubre de 2019 adelantó el procedimiento conforme lo dispone la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Pantallazo RUNT:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	ELBA PEÑALOZA SIMBAQUEVA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 51725791
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	KR 76 M NO. 43 - 72 SUR BL 17 AP 101	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	4501146	Teléfono móvil:	3115366225
Fecha de actualización:			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210004851

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación para comparendos electrónicos.

Entonces, la empresa de correspondencia 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó que fue "RECIBIDO" como puede observarse a continuación:

472		POSTEXPRESS		YAC CENTRO		Fecha Pre Admisión: 07/10/2019 16:10:25		YG242068565C0	
Centro Operativo: YAC CENTRO		Orden de Servicio: 12678080		Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Tránsito y Movilidad)		Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		Referencia: 100100003035247228	
Teléfono: 3549400 EXT 6310		Código Postal: 111611000		Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Deppto: BOGOTÁ D.C.		Código Controlador: 1111567	
Nombre Razón Social: SIDA PENALOZA SIMBAQUEVA PENALOZA SIMBAQUEVA EJ2597		Dirección: R 78 N No. 40 - 72 SUR BL 17 AP 101		Tel: 45011463115208725		Código Postal: 110551460		Código Operativo: 1111568	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Deppto: BOGOTÁ D.C.		Peso Facturado: 200		Peso Vuelto: 0		Peso Facturado: 200	
Valor Declaración: 30		Valor Flete: \$2.600		Costo de manejo: \$0		Valor Total: \$0		Observaciones en el sobre: 6.000 ARENOSO	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079	
Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019		Día de entrega: 07		Fecha de entrega: 07/10/2019	
Distribuidor: C.C. 83169079		C.C. 83169079		C.C. 83169079 </					



- obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; o*
- 2. Cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un organismo de tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; o*
 - 3. Si aceptada la infracción, ésta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculcado deberá cancelar el cien por ciento (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.*

Si el inculcado rechaza la comisión de la infracción, deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles.

Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculcado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley.

Los organismos de tránsito de manera gratuita podrán celebrar acuerdos para el recaudo de las multas y podrán establecer convenios con los bancos para este fin. El pago de la multa a favor del organismo de tránsito que la impone y la comparecencia, podrá efectuarse en cualquier lugar del país." (NEGRILLAS DEL DESPACHO)

*En virtud de lo señalado, la audiencia pública el espacio procesal establecido para decidir sobre la responsabilidad contravencional derivada de la imposición de la orden de comparendo, teniendo el presunto implicado el deber de comparecencia, **carga que no puede suplirse con la simple presentación de un escrito**, tal y como lo ha señalado la Corte Constitucional en Sentencia T-467/95, cuando afirmó:*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





“Cuando el objeto de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial, previamente regulado en la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el peticionario está en la obligación de someterse a dicho trámite, sin que la administración se vea obligada a resolver el asunto de fondo a través de la petición requerida. La Administración no está obligada a contestar y, por el contrario, debe el actor someterse al procedimiento establecido en la ley, sin que ello signifique que la existencia de disposiciones procesales aplicables al caso concreto, dejen sin efecto el derecho de petición ejercido por el actor, ya que simplemente se trata de que su ejercicio debe someterse a unas reglas que distan de las ordinarias.”

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito aún se encuentra en términos para expedir la resolución que resuelve la responsabilidad contravencional del caso en particular interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la ley 1843 de 2017.

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación de cada comparendo, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria **1144131 del 19 de noviembre 2019** que lo (a) declaró contraventor (a) las cuales fue notificadas en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

“Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados”, interrumpiendo la caducidad de la acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo ya están vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de acuerdo con las diferentes formas de pago establecidas en la Ley.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805- 7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el beneficio otorgado para aliviar la situación económica.





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210004851

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud,

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 04-01-2021 02:11 PM

Anexos: soporte

Elaboró: Mayra Alejandra Guarín Cubillos-Subdirección De Contravenciones

5

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1191

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

RADICADO /PETICIONARIO	ELBA PEÑALOZA SIMBAQUEVA
FECHA DE RESPUESTA:	20214210004851 ENERO 04 DE 2021
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **15 DE MARZO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214210004851**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **15 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE
Natalia Beltran Ramos

FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **19 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE
Natalia Beltran Ramos

DESFIJACIÓN:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.